POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129.

Asunción, 10 de octubre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** la Sección III. Requisitos de los bienes y/o Servicios requeridos, en los siguientes Lotes:

LOTE 27

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
1	Yerba mate	Envase hermético, sello de calidad y procedencia, en envases de 1kl como mínimo con garantía de calidad, fecha mínima de vencimiento a dos años y visible en el paquete. No se admitirá agregado de palos o palo triturado de ningún tamaño o clase, en perfecto estado de conservación, humedad del 15% como máximo. Libre de sustancias extrañas, Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. Información nutricional, lote, fecha de envasado y vencimiento impresos en el paquete. **Se cotizará por kilogramo.**	Kilogramo	Paquete

LOTE 28

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
1	Antimoho para Panadería	Antimoho para panadería: antimoho en polvo coloracion blanca de almidón de maiz y fecula de mandioca en bolsa de 20 Kilogramos como mínimo. Conservante propionato de calcio din gluten. Envase Limpio, Sano, inviolable, con N° de: RE., RSPA. **Cotizar por Bolsa de 20 Kilogramos como mínimo.**	unidad	Bolsa

LOTE 44

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
1	Harina de maíz	Harina de maíz blanco, pre-cocido sin mezclas con otros cereales de molienda. Aspecto fresco, olor característico sin olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas . Presentación: Envasado en bolsas de paquetes de 5 Kilogramos como mínimo, fresco del día en condiciones refrigeradas. Etiqueta: Considerando que es un producto natural y de comercialización a granel y envasado del día, no se tiene en cuenta RSPA. Pero el molino debe estar habilitado por el SENAVE - MAG. Transporte refrigerado sin cortar la cadena de frio no mayor a los 8° C. y nunca congelado. **Se cotizará por kilogramo.**	Kilogramo	Paquete

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP. **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.